

3410

13 FEB. 2006

ESCANEAR

18h

Quito, 6 de febrero de 2006

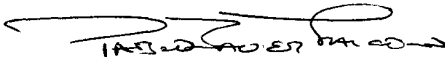
Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PRESENTE.-**

* 1/100... IOR
AF

Adjunto a la presente, remito la Tercera Copia Certificada del Aumento de Capital hasta el monto del capital autorizado de la compañía Internacional Business IBCORP S.A., celebrado el 9 de enero de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, para su conocimiento y archivo.

Atentamente,



Dr. Pablo Falconí Castillo
MAT. 7803 C.A.P.



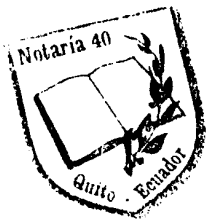
NOTA: DE CAPITAL DELTC DEL
CAPITAL AUTORIZADO REGISTRADO
EN EL SISTEMA :

AF ..

13/feb/2006.

qL.

AF .. 30/1/2006



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

AUMENTO DE CAPITAL HASTA EL MONTO DEL CAPITAL

AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA

INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.

CAPITAL ANTERIOR: US \$ 20,000.00

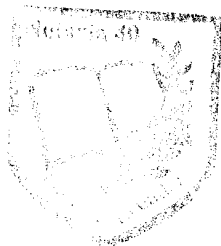
AUMENTO: US \$ 20,000.00

TOTAL: US \$ 40,000.00

AumenIbcorp.doc (DI 4a COPIAS)

Escritura N° 99

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día NUEVE (9) de ENERO de dos mil seis, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito; comparece el señor Jorge Oswaldo Chérrez Miño, en su calidad de Gerente General de la compañía Internacional Business Ibcorp S.A., según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito y como documento habilitante se adjunta a esta instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público, y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas que se encuentran bajo su cargo, una de incremento de capital hasta el monto del capital autorizado de la compañía



INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., debidamente representada por el Gerente General de la compañía, el señor Jorge Oswaldo Chérrez Miño en su calidad de representante legal, conforme lo acredita el nombramiento que se adjunta.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito, de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse.- CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Fernando Arregui Aguirre, con fecha veinticinco de mayo del año dos mil, se aprobada por la Superintendencia de Compañías, con Resolución número mil trescientos noventa y dos el seis de junio del año dos mil dos e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el quince de junio del año dos mil, se constituyó la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.- DOS.- Mediante Junta General de accionistas celebradas el veintinueve de noviembre de dos mil cinco y treinta y uno de noviembre de dos mil cinco, los accionistas de la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A. resolvieron incrementar el capital social hasta el monto del capital autorizado esto es un incremento de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 20,000.00).- CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- En virtud de los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad que interviene, eleva a escritura pública las resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Accionistas de la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., celebradas el veintinueve y treinta y uno de noviembre de dos mil cinco, así como el acta de avalúo y transferencia de inmuebles y en tal virtud declara: Incrementar el

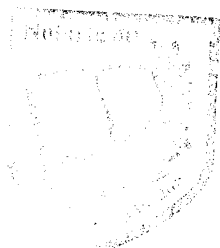
DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



capital suscrito de la compañía hasta el monto del capital autorizado, esto es un incremento de capital de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 20,000.00).- El señor José Luis Guevara Rodríguez suscribe y paga en especie la cantidad de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 20,000.00); el resto de los accionistas renuncian a su derecho de presencia.- El pago del capital suscrito conforme se lo detalla anteriormente se lo realiza en especie y se lo cancela en forma íntegra de conformidad con el cuadro que consta a continuación: *****

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (Actual)	CAPITAL PAGADO (Actual)	INCREMENTO CAPITAL (APORTE ESPECIE)	NUEVO CAPITAL SUSCRITO LUEGO DEL AUMENTO	CAPITAL PAGADO LUEGO DEL AUMENTO	PORCENT. (%)
JORGE CHERREZ MIÑO	20,000			20,000	20,000	50
JOSÉ LUIS GUEVARA R.			20,000	20,000	20,000	50
TOTAL:	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 40,000	\$ 40,000	100

CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente en la calidad que interviene declara juramentadamente que la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., no mantienen obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ni es contratista con el Estado.- En igual forma declaran que los valores consignados en la presente escritura son reales y son iguales a los determinados en la contabilidad de la precitada empresa.- Usted, Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- (firmado) Doctor José Luis Guevara Rodríguez, abogado con matrícula profesional número siete mil ciento sesenta y cinco (N° 7165) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para



constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe-

f) Sr. Jorge Oswaldo Chérrez Miño

C.C.

17073879-9

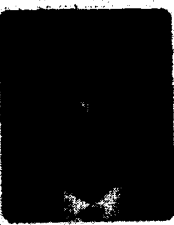
El Notario

ECUATORIANA*****
 CASADO JESSICA HERRERA SALGADO
 ESTUDIANTE
 JORGE ALBERTO CHERREZ
 BENIGNA EMERATRIZ MINO
 QUITO 07/06/2004
 REN 1130635
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

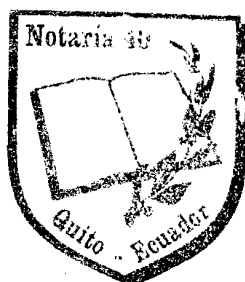
CITADANIA No 171073819-4
 CHERREZ MINO JORGE OSWALDO
 PICHINCHA/QUITO SAN BLAS
 08 AGOSTO 1974
 007-A 0000 0529 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

81-0000
 NUMERO 1710738194
 CHERREZ MINO JORGE OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 LA FLORESA
 PARROQUIA

Quito, a 22 de octubre del 2004

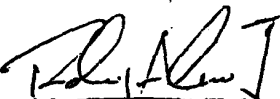
Señor
Jorge Oswaldo Chérrez Miño
Presente.-

De mi consideración:

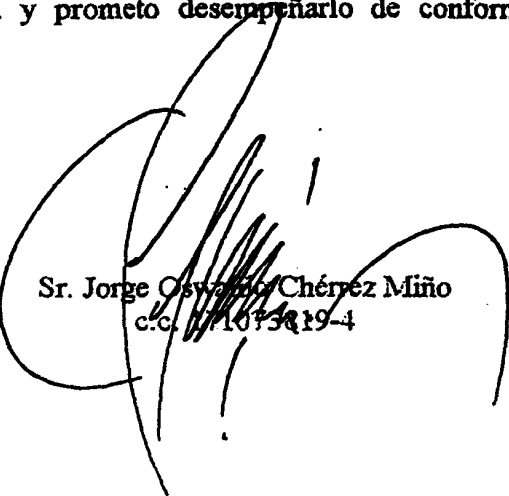
Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta Universal de Socios de la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., celebrada el día de hoy 22 de octubre del 2004, lo ha elegido como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CUATRO AÑOS.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 25 de mayo de 2000 ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 1392 de 6 de junio del 2000 e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el día 15 de junio de 2000.

Muy atentamente,


Rodrigo Alvarez Tobar
Secretario Ad-hoc

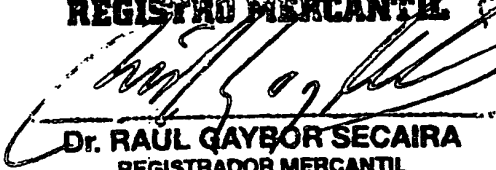
A los 22 días del mes de octubre del 2004, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

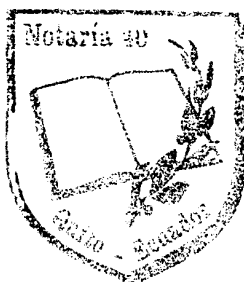

Sr. Jorge Oswaldo Chérrez Miño
c.c. 1015419-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° **8729** del Registro
de Nombramientos Tomo **135**

Quito, a **26 OCT 2004**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

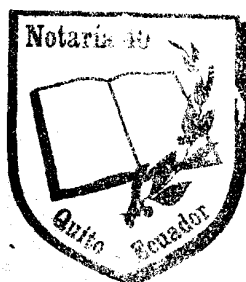


RAZON De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

09 FEB 2006

DR. OSWALDO WEJA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS IBCORP S.A.
LLEVADA A CABO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005**

A las 8h30 del día 29 de noviembre de 2005, se reúne el 100% del capital pagado de la Compañía INTERNATIONAL BUSINESS IBCORP S.A., en las oficinas principales de la empresa ubicadas en la Avenida Juan León Mera # 1741 y Orellana, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES PAGADAS	PORCENTAJE (%)
JORGE CHERREZ M.	20,000	20,000	20,000	100
TOTAL:	20,000	20,000	20,000	100

Se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía de la compañía INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., , acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de accionistas para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

Aceptar como nuevo accionistas de la compañía al Dr. José Luis Guevara Rodríguez a través de una emisión de nuevas acciones mediante un incremento del capital social de la compañía.

Preside la reunión el señor Jorge Chérrez Miño y actúa como secretario Ad-hoc el señor José Luis Guevara Rodríguez.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

El señor Jorge Chérrez Miño, Presidente de la compañía, toma la palabra propone: "Aceptar como nuevo accionistas de la compañía al Dr. José Luis Guevara Rodríguez a través de una emisión de acciones mediante un incremento del capital social de la compañía. La compañía mantiene en la actualidad un capital suscrito y pagado de \$ 20,000 y un capital autorizado de \$ 40,000 por lo que propone suscribir y pagar el capital de la compañía hasta el capital autorizado, esto es un incremento de capital de \$ 40,000.

A continuación toma la palabra el Dr. José Luis Guevara quien propone realizar el incremento de capital mediante aporte en especie a través de los bienes, cuyo listado entrega al Presidente de la sesión.

Se propone suspender la presente Junta hasta que los accionistas de la compañía de conformidad con lo previsto en el artículo 104 realicen una valoración física de los precitados bienes; la moción es aprobada de forma unánime.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 09h30 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.

Jorge Chérrez Miño
Presidente de la sesión

José Luis Guayara Rodríguez
Secretario Ad-hoc

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS IBCORP S.A.
LLEVADA A CABO EL DÍA 31 DE NOVIEMBRE DE 2005**

A las 8h30 del día 31 de noviembre de 2005, se reúne el 100% del capital pagado de la Compañía INTERNATIONAL BUSINESS IBCORP S.A., en las oficinas principales de la empresa ubicadas en la Avenida Juan León Mera # 1741 y Orellana, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES PAGADAS	PORCENTAJE (%)
JORGE CHERREZ M.	20,000	20,000	20,000	100
TOTAL:	20,000	20,000	20,000	100

Se constata la presencia del 100% del capital pagado de la compañía de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS IBCORP S.A., , acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de accionistas para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

Inclusión como nuevo accionistas de la compañía al Dr. José Luis Guevara Rodríguez a través de una emisión de nuevas acciones mediante un incremento del capital social de la compañía.

Preside la reunión el señor Jorge Chérrez Miño y actúa como secretario Ad-hoc el señor José Luis Guevara Rodríguez.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

El señor Jorge Chérrez Miño, Presidente de la compañía, toma la palabra y manifiesta lo siguiente: "Mediante Junta General de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2005, se propuso a consideración de la Junta la inclusión del Dr. José Luis Guevara Rodríguez como nuevo accionistas de la compañía al Dr. José Luis Guevara Rodríguez mediante una emisión de acciones en virtud de un incremento del capital social de la compañía.

La compañía mantiene en la actualidad un capital suscrito y pagado de \$ 20,000 y un capital autorizado de \$ 40,000 por lo que propone suscribir y pagar el capital de la compañía hasta el capital autorizado, esto es un incremento de capital de \$ 40,000.

El Dr. José Luis Guevara propuso realizar el incremento de capital mediante aporte en especie, razón por la cual se procedió a suspender la sesión hasta que los accionistas realización la valoración y constatación física de los bienes que se pretende aportar

Con fecha 30 de noviembre conforme consta del acta de avalúo y transferencia de dominio que se pone a consideración de esta Junta, se realizó la valoración y constatación física de los preditados bienes, mismos que se los ha valorado en \$ 20,000".

Luego de cortas deliberaciones se resuelve de manera unánime:

Aprobar la inclusión del Dr. José Luis Guevara como accionistas de la compañía mediante la emisión de nuevas acciones para ello se realizará un incremento del capital suscrito hasta el monto del capital

 CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL 

autorizado, esto es un incremento de capital de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. El pago del capital suscrito se lo realiza mediante aporte en especie y se lo cancela en forma íntegra conforme se lo detalla en el cuadro que consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (Actual)	CAPITAL PAGADO (Actual)	INCREMENTO CAPITAL (APORTE ESPECIE)	NUEVO CAPITAL SUSCRITO LUEGO DEL AUMENTO	CAPITAL PAGADO LUEGO DEL AUMENTO	PORCENT. (%)
JORGE CHERREZ MIÑO	20,000			20,000	20,000	50
JOSÉ LUIS GUEVARA R.			20,000	20,000	20,000	50
TOTAL:	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 40,000	\$ 40,000	100

Se deja expresa constancia que el señor Jorge Chérrez Miño renunció voluntariamente a su derecho de preferencia.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 09h30 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.

Jorge Chérrez Miño
Presidente de la sesión

José Luis Guevara Rodríguez
Secretario de sesión

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

RATON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 1 de Enero del 2010.

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ACTA DE AVALÚO Y TRANSFERENCIA DE BIENES

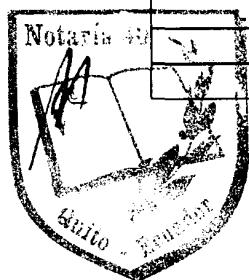
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta días del mes de noviembre del año 2005, se celebra la presente acta de avalúo y transferencia de bienes.

1.- Antecedentes

El Dr. José Luis Guevara es propietario de los bienes que se detallan a continuación:

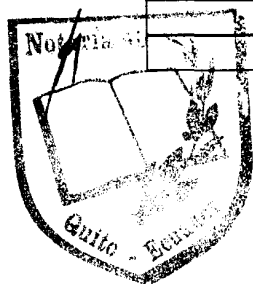
	DESCRIPCION	MODELO	SERIE
CANTIDAD			
1	LAPTOP	TOSHIBA	32054515PU
1	MOUSE	DEXXA	ccc14212442
1	TELEFONO	PANASONIC	KXTG2323LAB
1	ESCRITORIO EN L		
1	SILLON GIRATORIO		
1	ARCHIVADOR VERTICAL CON 3 CAJONES		
1	ARCHIVADOR HORIZONTAL DE 2 PUERTAS		
1	MONITOR	SAMSUNG	SYNCMaster 5918S
1	TECLADO	INTERPLUS	KM3802PSP000F
1	CPU	INTERPLUS	KE04031196
2	PARLANTES		
1	MOUSE	INTERPLUS	KE04031196
1	MAQUINA SELLADORA	UNIBAND	U125 ENQIB-02847
1	TELEFONO CELULAR	KIOCERA	7135
1	ESCRITORIO TIPO L		
1	ARCHIVADOR VERTICAL DE 3 CAJONES		
1	SILLA SECRETARIA GIRATORIA		
1	SILLA VISITANTE		
1	MONITOR	CORNEA CT1702T	MPKD03042132
1	BASE	COMCAST	TV-CABLE
1	BASE PARA LAPTOP	HP XB2000	CNF4381Y8H
1	LAPTOP	TOSHIBA	
1	IMPRESORA	HP 5550	MY2A21N43Y
1	SCANNER	HP 3970	GRLYB-0208
1	TECLADO	HP	LZ543650078
1	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO L		
1	ARCHIVADOR VERTICAL 3 CAJONES		
2	ARCHIVADORES HORIZONTALES UNO EN MDF Y OTRO CON PUERTAS DE VIDRIO		
1	MODULO PARA LIBROS		
3	SILLONES		
1	TELEFONO	PANASONIC	KXTG2323LAB
1	MOUSE OPTICO	HP	LZC43600644
1	MOUSE CON ALAMBRE	HP	LNA43603495

1	PLANTA		
1	MONITOR	SAMSUNG	LE15HCDX859717H
1	TECLADO	INTERPLUS	KM3802PSP000F
1	CPU	INTERPLUS	KE04041657
2	PARLANTES	INTERPLUS	
1	TELEFONO	PANASONIC	KXTG2323LAB
1	PAPELERA		
1	ESCRITORIO AUXILIAR		
1	MODULO VERTICAL 3 CAJONES		
1	SILLON		
1	LAPTOP	TOSHIBA	75268645K
1	TELEFONO	PANASONIC	KXTG2323LAB
1	SILLON		
1	ESCRITORIO AUXILIAR		
1	MODULO VERTICAL CON 3 CAJONES		
1	BASURERO		
1	MONITOR	IBM	23-FDXV7
1	CPU	IBM	921023-048
1	MESA TIPO U		
2	MODULOS VERTICALES 3 CAJONES		
2	MONITORES	SAMSUNG	LE15VSPNKX8M
1	CPU	HP	MXJ5120153
1	TECLADO	IBM	9971
1	MOUSE	IBM	921023-070
1	MONITOR	HP1740	CNP507KBNF
1	MOUSE	HP	
1	IMPRESORA	EPSON FX1050	OE11394379
2	ANAQUELES CON 3 DIVISIONES		
1	ARCHIVADOR VERTICAL 2 CAJONES		
1	ARCHIVADOR VERTICAL 2 PUERTAS		
1	SOPORTE PARA TV.		
1	TELEVISOR	SONY	
1	BASE COMCAST	TVCABLE	
2	SILLONES VISITANTES		
1	MONITOR	SAMSUNG	SYNCMaster 151N
1	MOUSE OPTICO	BENQ	
1	TECLADO INALAMBRICO	BENQ	
1	CPU	CLON HURRICANE	
1	IMPRESORA	CANON	
1	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPOL		
1	MODULO VERTICAL		
1	PAPELERA		
1	BIBLIOTECA CON 2 DIVISIONES PARTE SUPERIOR 2 PUERTAS VIDRIO, INFERIOR		



	2 PUERTAS MDF.		
1	SILLON EJECUTIVO		
2	SILLONES VISITANTES		
2	SOFAS BIPERSONALES		
1	SOFA UNIPERSONAL		
1	MESA DE VIDRIO		
1	MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA ELECTRIC 45		
1	IMPRESORA	CANON BJC 1000	71601
1	IMPRESORA	SAMSUNG	360WPROM
1	MOUSE		
1	MONITOR	SAMSUNG	DT16V8PNIX9M
1	TELEFONO	NEC	1.1
1	COUNTER TIPO L		
2	ARCHIVADORES HORIZONTALES DE 2 CAJONES		
1	SILLA SECRETARIA		
1	CPU	INTEL INSIDE	
1	MODEM	MOTOROLA	585100
1	TABLERO TECLADO	GATE WAY	8449633
1	MONITOR	GATE WAY	15004C061576
1	MOUSE	GATE WAY	LNA24633883
1	ARCHIVADOR HORIZONTAL 2 CAJONES		
1	BIBLIOTECA DE 4 PUERTAS MDF. NEGRA		
1	ARCHIVADOR 3 DIVISIONES Y 2 PUERTAS INFERIORES		
1	SILLA		
1	CORTA PICOS		
1	CENTRAL TELEFONICA NEC		
1	ALARMA PARADOX		
1	LAPTOP	TOSHIBA	940709250
1	TELEFONO	NITSUKO	2,2A
1	ESCRITORIO EN L		
1	ARCHIVADOR VERTICAL DE 3 CAJONES		
1	SILLON EJECUTIVO		
2	SILLAS VISITANTES		
1	TELEVISOR SANYO		
1	BIBLIOTECA 4 PUERTAS		
1	CREDENZA CON VIDRIOS		
2	BIBLIOTECAS 3 DIVISIONES C/UNA		
1	MESA OVALADA		
6	SILLONES		
1	PIZARRA		
1	CAFETERA ATFK		
1	ASPIRADORA		
1	ARCHIVADOR VERTICAL 2 CAJONES		

1	MONITOR	SAMSUNG	LEI5HCDXB5952BC
2	PARLANTES	INTERPLUS	
1	CPU	INTERPLUS	
1	MOUSE	INTERPLUS	KE04031196
1	TECLADO	INTERPLUS	KE04041657
1	ESCRITORIO AUXILIAR		
1	ARCHIVADOR VERTICAL		
1	BIBLIOTECA		
1	SILLON		
1	TELEFONO	PANASONIC	KX-TG2323LAB
1	MONITOR	SAMSUNG	SYNC MASTER 591S
1	TABLERO	INTERPLUS	KX3801
1	CPU	INTERPLUS	
1	ESCRITORIO AUXILIAR		
1	ARCHIVADOR VERTICAL		
3	SILLONES		
1	MOUSE	INTERPLUS	
1	MONITOR		
1	MOUSE	INTERPLUS	
1	TECLADO	KM400	
2	PARLANTES		
1	MESA AUXILIAR		
1	ARCHIVADOR VERTICAL 3 CAJONES		
1	CPU	INTEL INSIDE	
1	TELEFONO	T-SET	100
1	MONITOR	AOC SPECTRUM 4V.	
1	TECLADO		KB-2002 PS PA
1	MOUSE	GENIUS	1.05251E+11
2	PARLANTES	CREATIVE	
1	MESA AUXILIAR		
1	ARCHIVADOR VERTICAL 3 CAJONES		
1	SILLON EJECUTIVO		
2	SILLONES VISITANTE		
1	ESCRITORIO		
1	LAPTOP	HP	CNF5101FP9
1	BASA PARA TECLADO	HP	
1	MOUSE OPTICO	HP	LZS50350432
1	TECLADO	HP	LZS50300157
1	MESA AUXILIAR		
1	ESCRITORIO		
1	SILLON EJECUTIVO		
2	SILLAS VISITA		
1	TELEFONO	NITSUKO	2,2A



1	CREDENZA CON PUERTAS VIDRIOS		
1	INFOQUS	SONY	VPL-ES1
1	LAPTOP	TOSHIBA	53064890PU
1	BIBLIOTECA CON 4 PUERTAS		
1	ESCRITORIO		
1	SILLON EJECUTIVO		
2	SILLONES VISITANTES		
1	MOUSE	MICROSOFT	5V100MA
1	TELEFONO	NITSUKO	2,2A
1	MESA AUXILIAR		
1	ARCHIVADOR VERTICAL		

2.- Avalúo

Se procede a realizar la valoración física de los precitados bienes, mismos que se encuentran ubicados en el sexto piso, PH Norte de la oficina ubicada en la Av. Juan León Mera # 1741 y Orellana.

Luego de realizado un avalúo pormenorizado de los bienes en cuestión, se ha determinado que los mismos en total tienen un valor de mercado aproximado de \$ 45,000

Los accionistas de la compañía aprueban que el incremento de capital se lo efectúe a través de los bienes descritos en el numeral 1) de este documento; sin embargo pese a que los bienes tienen un valor de mercado de \$ 45,000, en virtud de la valoración del negocio se ha determinado valorarlos para efectos del incremento únicamente en \$ 20,000.

3.- Transferencia de dominio

El propietario de los precitados bienes, Dr. José Luis Guevara Rodríguez, resuelve transferir los bienes detallados en el numeral primero del presente documento, a favor de la compañía a cambio de participaciones de acuerdo a los montos que se establecen más adelante. Responderá solidariamente frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor asignado a las especies aportadas, conforme lo establece la Ley de Compañías.

4.- Montos de aportación

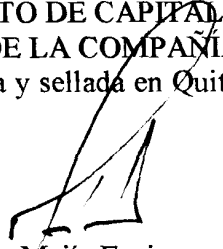
	APORTE EN ESPECIE	CAPITAL SUSCRTO (US\$)
Jose L. Guevara Rodríguez	20,000	20,000
TOTAL	20,000	20,000

Para constancia los comparecientes firman por duplicado.

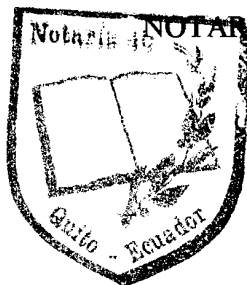
Jorge Chérrez Miño

José Luis Guevara Rodríguez

gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL HASTA EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A.**, firmada y sellada en Quito, a los nueve días del mes de enero de dos mil seis.-


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



...ZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S.A., celebrada el veinticinco de mayo del año dos mil, en la Notaria Trigesima Novena del cantón Quito, a mi cargo, tomé nota de la presente escritura pública de Aumento de capital hasta el monto del capital autorizado de la mencionada compañía, otorgada el nueve de enero del dos mil seis, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito.- Firmada y sellada en Quito, a diecinueve de enero del año dos mil seis.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Novena
Cantón Quito



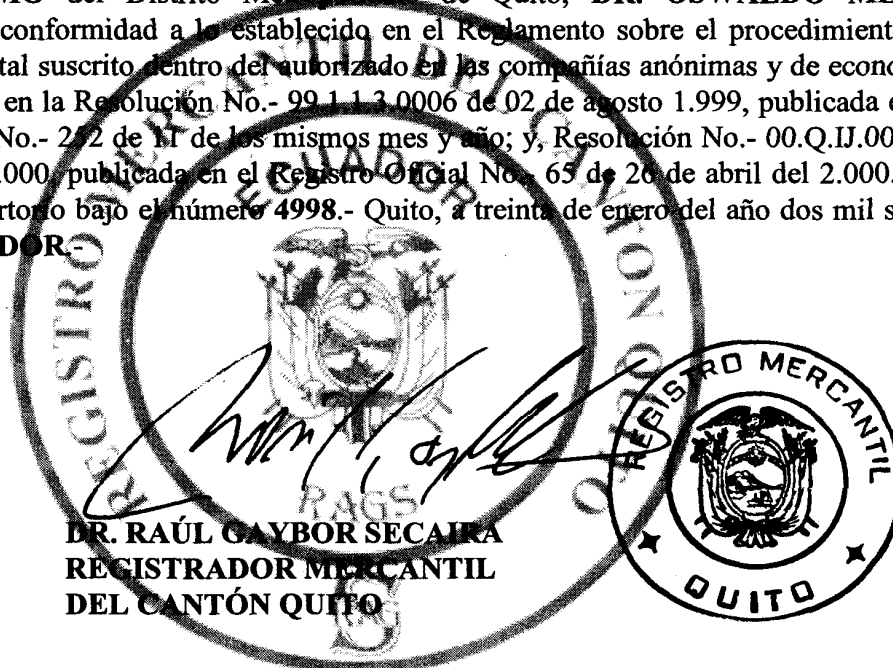
Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **214** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1465** del Registro Mercantil de quince de junio del año dos mil, a fs **2348** vta., Tomo **131**, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía **"INTERNACIONAL BUSINESS IBCORP S. A."**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 09 de enero del 2.006, otorgada ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de M de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.IJ.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **4998**.- Quito, a treinta de enero del año dos mil seis.-
EL REGISTRADOR



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

RG/lg.-